

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**11182** *MARIE CLAIRE, S.A.*

La Junta general ordinaria reunida en fecha 26 de septiembre de 2014, acordó reducir el capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas sufridas, en 7.360.000 €, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 23 céntimos de euro cada una, de forma que las acciones, tras la reducción, tendrán un valor de 37 céntimos de euro la acción.

La reducción de capital se realiza sin devolución de aportaciones a los accionistas, quedando fijado el nuevo capital social en 11.840.000 €, modificándose, en consecuencia, el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital y la finalidad ya expresada del acuerdo de reducción, los acreedores no tienen derecho de oposición.

Castellón, 27 de septiembre de 2014.- Benacantil Inversiones, S.L., Administrador único y, en su representación, D. Silvestre González Diago.

**ID: A140053897-1**